

Alcaldía





AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001191

DECRETO Nº Chillán Viejo,

2390

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001191, formulada por Franco Ramírez, donde Solicita: "Los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que le sirven de sustento y complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para su dictación" Solicito a la Dirección de Obras del permiso de edificación (14) Fecha Permisos :19-01-(2021) - Informe del Revisor independiente de arquitectura -Especificaciones técnicas de Arquitectura -Plano Planta de Techo o cubierta (de cálculo)."

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001191 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Firmado digitalmente por HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ Fecha: 2021.04.27 14:02:09 -04'00'

FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO Firmado digitalmente por FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at www.esign-la.com/ acuerdoterceros, cn=FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO, email=fernando.silva@chillanviejo.cl Fecha: 2021.04.27:11:25:55-04'00' Versión de Adobe Acrobat: 2020.009.20063

<u>DISTRIBUCION:</u> Franco Ramírez; Secretario Municipal; Transparencia



Firmado digitalmente por OSCAR ANDRES ESPINOZA SANCHEZ Fecha: 2021.04.27